



**LEÓN**  
AYUNTAMIENTO 2021-2024

## **Contraloría Municipal de León**

### **Evaluación trimestral del logro de objetivos y metas** *(Economía, Eficacia y Eficiencia)*

Periodo Evaluado:  
1er. Trimestre 2023

**Entidad Evaluada:**

**Instituto Municipal de las Mujeres**

## Contenido

<b>1. DESCRIPCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>3. FUNDAMENTO LEGAL.....</b>	<b>3</b>
<b>4. METODOLOGÍA.....</b>	<b>4</b>
<b>5. RESULTADOS.....</b>	<b>7</b>
<b>6. CONCLUSIONES.....</b>	<b>11</b>
<b>7. SEGUIMIENTO.....</b>	<b>13</b>
<b>ANEXO 1. DESGLOSE POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO.....</b>	<b>14</b>
<b>ANEXO 2. DESGLOSE POR INDICADOR.....</b>	<b>15</b>

Evaluador:  LPMM Coordinador:  MMMV

## 1. Descripción

**El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2023** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León", emitidos y publicados por este Órgano de Control.

## 2. Objetivo

Este tipo de evaluación tiene como finalidad *"Analizar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos y el logro de objetivos y metas planteados para cada uno de los programas y proyectos presupuestarios por parte de las dependencias, entidades y órganos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato"*.

## 3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 54, 61, 62, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 fracción II, III, IV, V y XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 77 fracción II, VIII y XVII, y 83 fracciones II, IV, IX, XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Artículo 32 fracción I del Reglamento de Control Interno para La Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
- Lineamientos generales en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el ejercicio fiscal 2023, del Municipio de León, Guanajuato.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia para los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato.
- Manual de procedimientos de la Dirección General de Egresos
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2023.

Evaluador:  Coordinador: 

#### 4. Metodología

La evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, deberá ser realizada mediante trabajo de gabinete, y el informe correspondiente podrá incluir un análisis de acuerdo al criterio analizado conforme a lo siguiente:

##### I. Indicadores del Desempeño

**Economía:** mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > = 90%	90% > Economía > = 80%	Economía < 80%

**Eficacia:** mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia ≥ 90%	90% > Eficacia ≥ 80%	Eficacia < 80%

A pesar de esto, un indicador de eficacia muy alto nos indica una mala planeación de las metas a realizar, por lo que el resultado esperado debe estar siempre cerca del 100%.

##### II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

De acuerdo a lo que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables

Evaluador: LPMM Coordinador: MMMV

generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Para ello, los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos, los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y demás información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en términos de las disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Gasto Modificado:** se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

**Gasto Comprometido:** es el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

**Gasto Devengado:** es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**Gasto Ejercido:** es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

### III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente "tanto por ciento", donde "por ciento" significa «de cada cien unidades». Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
  - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 100% durante el periodo evaluado mantienen su resultado.
  - Los indicadores con resultado superior a 100% se normaliza su resultado a 100%.
- c) Debido a que no se cuenta con información del presupuesto calendarizado para el presente ejercicio, únicamente se emite una recomendación sobre el monitoreo continuo, con la finalidad de asegurar el correcto ejercicio del recurso al cierre del ejercicio.
- d) Para la realización del siguiente informe, se consideran únicamente las partidas presupuestales específicas que ejerce directamente el ente evaluado, de acuerdo a lo establecido en el Manual de procedimientos de la Dirección General de Egresos.

Evaluador: LPMM Coordinador: MMMV

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

#### IV. Glosario:

**Aspecto susceptible de mejora:** A los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación y/o informes, que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

**Indicador:** herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado de los objetivos de un programa, cubriendo aspectos cuantitativos o cualitativos, para la toma de decisiones.

**LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Plataforma PBR:** Plataforma de Presupuesto Basado en Resultados utilizada en el Municipio de León.

**Presupuesto basado en resultados (Pbr):** El modelo mediante el cual el proceso presupuestario incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, a efecto de lograr una mejor calidad del gasto público y favorecer la rendición de cuentas.

**Presupuesto disponible:** El saldo que resulta de restar al presupuesto modificado, el comprometido y el devengado.

**Programa presupuestario:** Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para programas y proyectos, que establece los objetivos, metas e indicadores, para los ejecutores del gasto, y que contribuye al cumplimiento de los instrumentos de planeación.

**Unidades Corresponsables:** La dependencia o entidad que, operativamente, es responsable de llevar a cabo algunas de las acciones de un programa presupuestario, en coordinación con la Unidad Responsable líder del programa.

**Unidades Responsables (UR):** La dependencia o entidad que esté obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administran para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada.

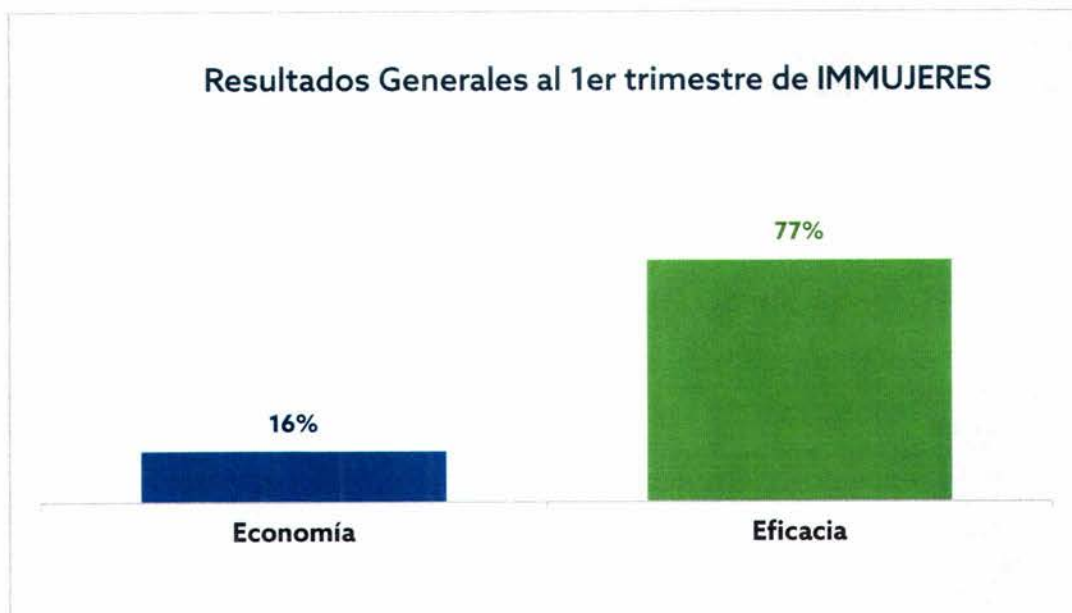
Evaluador:  LPMM Coordinador: MMMV 

## 5. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **programas presupuestarios que cuentan con presupuesto y/o metas asignadas para el periodo enero-marzo 2023**.

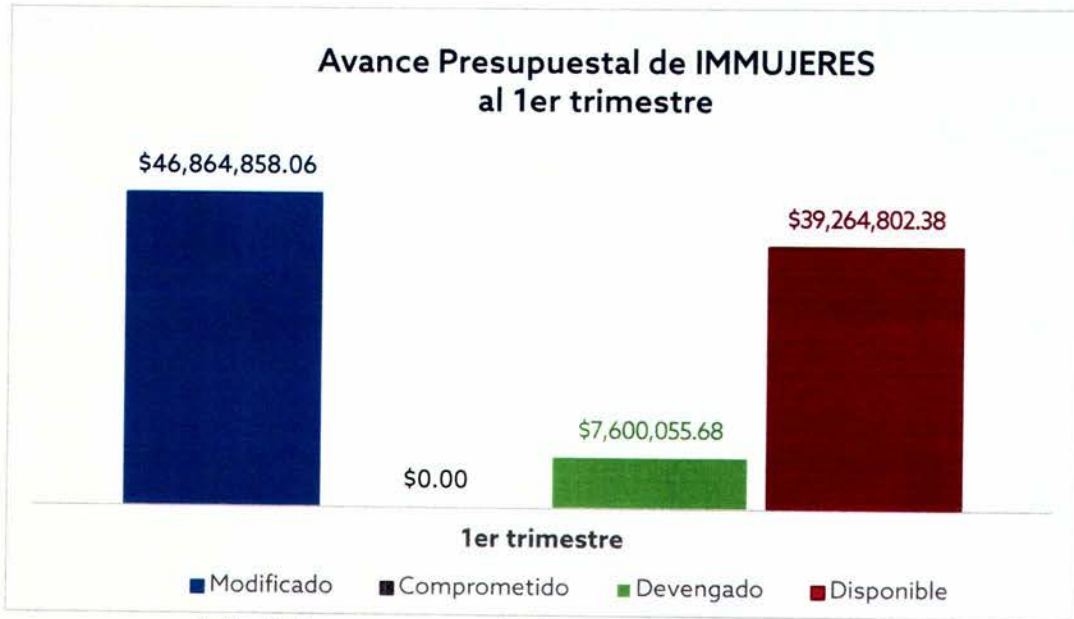
El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída de la Plataforma PbR con corte al mes de marzo del 2023, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública realizados por la Tesorería Municipal; por su parte, la Tesorería Municipal proporcionó la información presupuestal correspondiente al periodo enero-marzo 2023.

Para el presente análisis UNICAMENTE se consideran las partidas presupuestales específicas que ejerce directamente el ente evaluado, de acuerdo a lo establecido en el Manual de procedimientos de la Dirección General de Egresos.

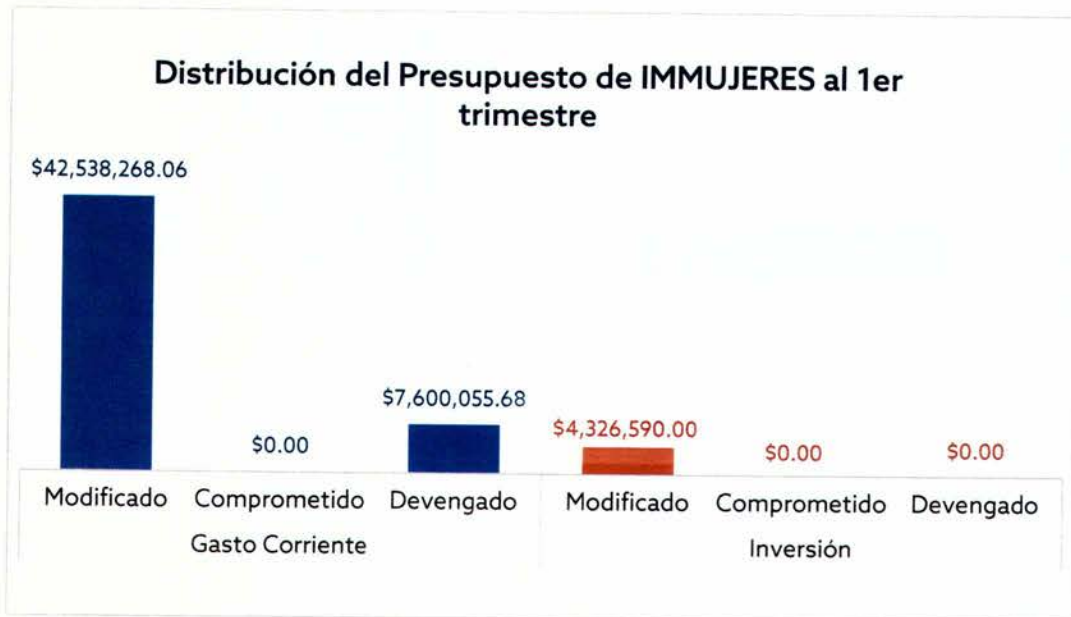


Gráfica 1. "Resultados Generales del Instituto Municipal de las Mujeres"

Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal y extraídos de la plataforma PbR con corte al mes de marzo de 2023



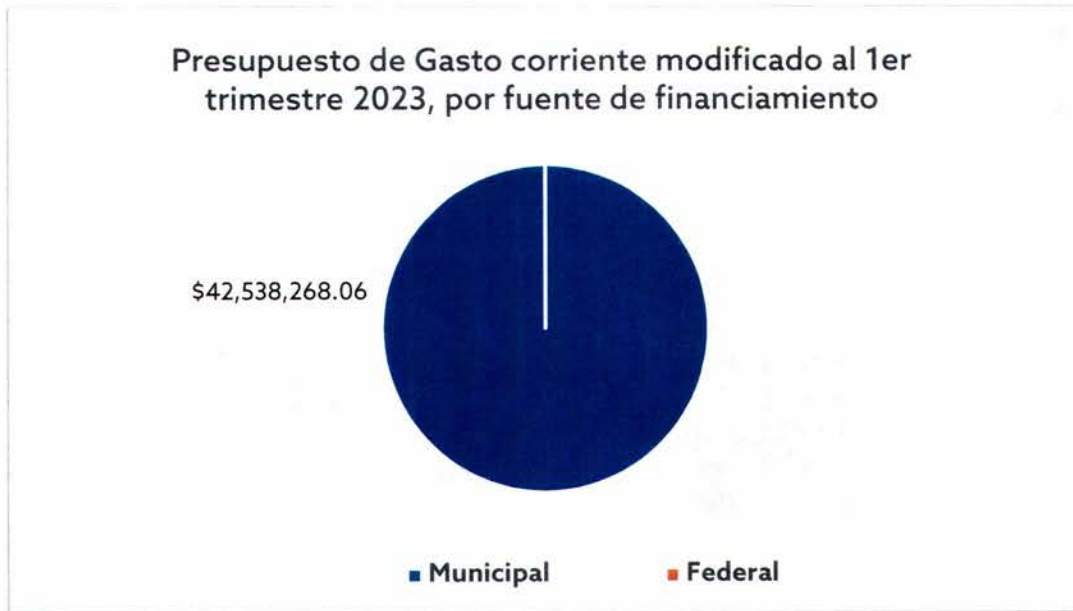
Gráfica 2. "Avance presupuestal del Instituto Municipal de las Mujeres"  
 Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de marzo de 2023



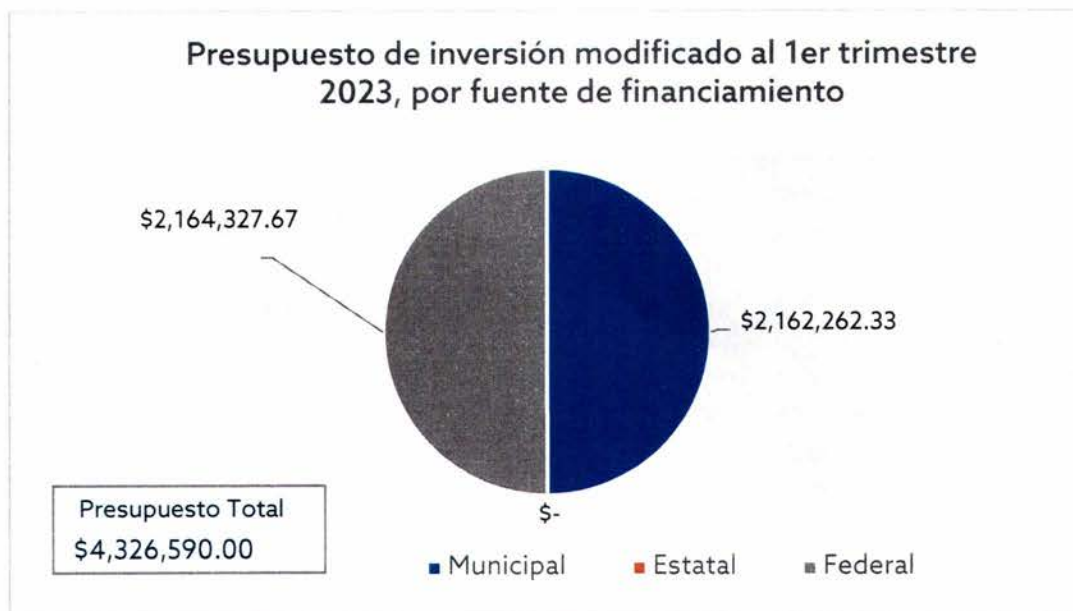
Gráfica 3. "Distribución del presupuesto del Instituto Municipal de las Mujeres"  
 Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de marzo de 2023

Evaluador: LPMM Coordinador: MMMV



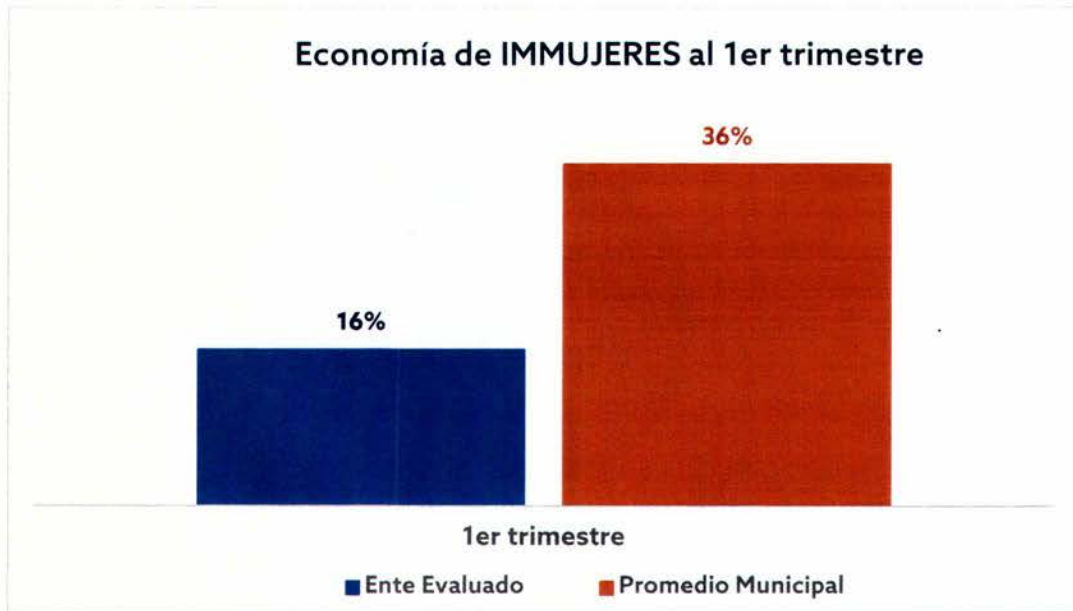


Gráfica 4. "Presupuesto de gasto corriente modificado, por fuente de financiamiento"  
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de marzo de 2023

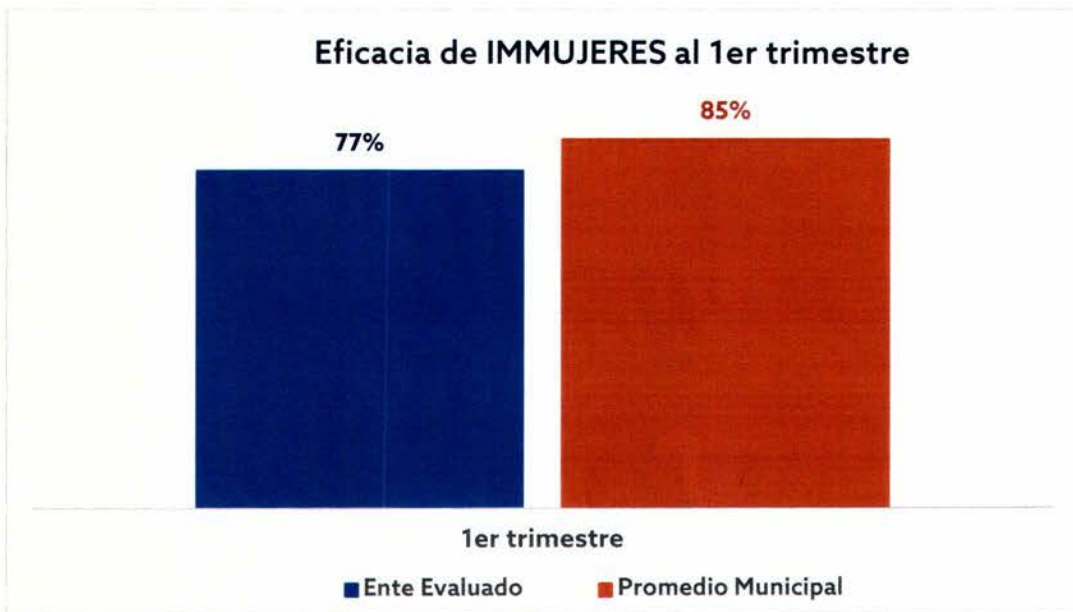


Gráfica 5. "Presupuesto de inversión modificado, por fuente de financiamiento"  
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de marzo de 2023

Evaluador: LPMM Coordinador: MMMV



Gráfica 6. "Economía del Instituto Municipal de las Mujeres"  
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de marzo de 2023



Gráfica 7. "Eficacia del Instituto Municipal de las Mujeres"  
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de la Plataforma PbR con corte al mes de marzo de 2023

Evaluador: LPMM Coordinador: MMMV 

## 6. Conclusiones

Como se puede observar, el indicador de economía se encuentra por **DEBAJO** del promedio municipal, por lo que se encontraron áreas de oportunidad en el ejercicio del recurso. Así mismo, el indicador de eficacia se encuentra por **DEBAJO** del promedio municipal con un 77%, lo que se considera un nivel deficiente del cumplimiento de las metas.

Respecto al presupuesto total que asciende a \$46,864,858.06, incluyendo todas las partidas específicas del presupuesto, para el presente ejercicio el ente evaluado presenta un avance del 16.2% en el ejercicio del recurso, por lo que se identifica un presupuesto disponible del 83.8% del recurso total, que corresponde a un importe de \$39,264,802.38, como se visualiza en la tabla 1.

Resulta importante aclarar que la totalidad del presupuesto no ejercido se encuentra a cargo del Instituto Municipal de las Mujeres, desglosado de la siguiente manera:

Área a cargo	Presupuesto disponible		
	Gasto corriente	Inversión	Total
<b>IMMUJERES</b>	\$34,938,212.38	\$4,326,590.00	\$39,264,802.38

Tabla 1. "Presupuesto total disponible, por área"

Donde se observa que el presupuesto que se encuentra **asignado exclusivamente a la dependencia a su cargo y que no se encuentra comprometido ni devengado** durante el periodo enero-marzo 2023 corresponde al **83.8%** del recurso total, ascendiendo a la cantidad de **\$39,264,802.38**.

Respecto a su **presupuesto de gasto corriente**, el ente evaluado presenta recursos disponibles por un importe de **\$34,938,212.38** conforme a su recurso asignado para el presente ejercicio.

Respecto al **presupuesto de inversión**, se observa que el ente evaluado presenta un presupuesto disponible por la cantidad de **\$4,326,590.00**, lo cual se desglosa en los siguientes programas (tabla 2):

PROGRAMA	PRESUPUESTO DISPONIBLE
100269 Red de espacios seguros para mujeres en situación de riesgo	\$1,993,257.00
100272 Red de estancias seguras y programa de becas	\$2,333,333.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,326,590.00</b>

Tabla 2. "Programas con presupuesto disponible"

**Recomendación 1:** El ente evaluado deberá emprender acciones preventivas que aseguren el correcto ejercicio del recurso asignado, en tiempo y forma.

**Observación 1:** De los 92 indicadores registrados, únicamente 36 cuentan con meta programada para el periodo, de los cuales, el ente evaluado cuenta con **5** indicadores del desempeño que **no presentan avance** alguno, así como **7** indicadores cuyo avance se encuentra por **debajo del 80%** respecto a lo programado al cierre del trimestre (ver anexo 2 para mayor detalle). Además, se encontraron 9 indicadores que presentan un porcentaje de avance mucho mayor a su meta planteada, siendo incongruente con su programación, siendo estos:

Evaluador:  LPMM Coordinador:  MMMV

INDICADOR	META MODIFICADA	META ALCANZADA	PORCENTAJE DE AVANCE
Porcentaje de mujeres jefas de familia que obtuvieron estímulos de manera integral.	24.00%	88.70%	369.58%
Porcentaje de espacios mediáticos gestionados para la difusión y promoción de programas y acciones del IMMujeres.	25.00%	37.70%	150.80%
Porcentaje de atenciones brindadas.	25.00%	46.10%	184.40%
Porcentaje de alojamientos a mujeres que viven violencia	24.00%	43.10%	179.58%
Porcentaje de seguimientos a mujeres atendidas.	24.00%	53.40%	222.50%
Porcentaje de personas capacitadas en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género.	25.00%	300.00%	1200.00%
Porcentaje de capacitaciones llevadas a cabo en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género.	25.00%	300.00%	1200.00%
Porcentaje de atenciones especializadas en materia jurídica a mujeres en situación de violencia.	20.00%	33.60%	168%
Porcentaje de seguimientos a los casos de mujeres que se alojaron en las casas de transición.	24.00%	402.40%	1676.67%

**Aspecto Susceptible de Mejora 1:** Para los indicadores del desempeño que no cuentan con avance o cuyo avance se encuentra por debajo del 80%, deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control los motivos por los cuales **no se cumplió** con la meta programada y de ser necesario, anexar la evidencia correspondiente a su cumplimiento.

Para los indicadores que presentan un avance muy superior a su programación el ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control los motivos por los cuales se registró un avance de metas diferente a la programación. Además, deberá implementar las acciones correctivas correspondientes, así como realizar de forma continua una revisión minuciosa de la programación y el registro de avance de sus metas, asegurando que los datos capturados representen correctamente el avance en los indicadores correspondientes, a fin de evitar observaciones futuras.

Evaluador:  LPMM Coordinador:  MMMV

## 7. Seguimiento

En el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2023** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias, entidades y órganos autónomos de la administración pública municipal que contribuyan a fortalecer la acción de los organismos públicos para mejorar el efecto de su acción en beneficio de los ciudadanos e impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

En este sentido, la evaluación trimestral del logro de objetivos y metas realiza un seguimiento al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al evaluado, información objetiva que coadyuve a evitar, por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para el proceso de toma de decisiones, y el aprendizaje organizacional.

Con la finalidad de atender lo señalado en el presente informe la Instituto Municipal de las Mujeres contará con **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, para remitir a este Órgano de Control la aclaración y/o justificación de los aspectos señalados y las acciones a emprender encaminadas a dar cumplimiento a las metas programas al 100%, no omito mencionar que deberá adjuntar la evidencia correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

León, Gto. A 31 de mayo del 2023

**Atentamente,**  
**"El trabajo todo lo vence"**  
**Somos grandes, Somos fuertes, Somos León**  
**"2023 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural."**



**Lic. Ma. Esther Hernández Becerra**  
**Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno**

## ANEXO 1. DESGLOSE POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### 1.1 Presupuesto por programa y Objeto del gasto

UNIDAD RESPONSABLE	GC/INV	COG	DESCRIPCIÓN DE COG	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DE ORIGEN	PROGRAMA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	
Instituto Municipal de las Mujeres 5019	gasto corriente	42402	Transferencias a entidades para la asistencia social	11AA01	Recursos propios	E000002 Instituto Municipal de las Mujeres	\$22,800,167.00	\$0.00	\$7,600,055.68	\$15,200,111.32	
		42402	Transferencias a entidades para la asistencia social	12AA01	Remanente recursos propios		\$19,738,101.06	\$0.00	\$0.00	\$19,738,101.06	
	inversión	42405	Transferencias a entidades para el desarrollo y asistencia social	11AA01	Recursos propios	100269 Red de espacios seguros para mujeres en situación de riesgo	\$10,465.62	\$0.00	\$0.00	\$10,465.62	
		42405	Transferencias a entidades para el desarrollo y asistencia social	11AB01	Participaciones	100272 Red de estancias seguras y programa de becas	\$113,705.56	\$0.00	\$0.00	\$113,705.56	
		42405	Transferencias a entidades para el desarrollo y asistencia social	12AA01	Remanente recursos propios		\$854,806.22	\$0.00	\$0.00	\$854,806.22	
		42405	Transferencias a entidades para el desarrollo y asistencia social	12AA18	Remanente recursos propios 2018		\$259,098.29	\$0.00	\$0.00	\$259,098.29	
		42405	Transferencias a entidades para el desarrollo y asistencia social	12AA19	Remanente recursos propios 2019		\$920,192.84	\$0.00	\$0.00	\$920,192.84	
		42405	Transferencias a entidades para el desarrollo y asistencia social	12AA20	Remanente recursos propios 2020		\$97,686.20	\$0.00	\$0.00	\$97,686.20	
		42405	Transferencias a entidades para el desarrollo y asistencia social	12AA21	Remanente recursos propios 2021		\$20,013.16	\$0.00	\$0.00	\$20,013.16	
		42405	Transferencias a entidades para el desarrollo y asistencia social	12AB01	Remanente participaciones		100269 Red de espacios seguros para mujeres en situación de riesgo	\$1,135,027.55	\$0.00	\$0.00	\$1,135,027.55
		42405	Transferencias a entidades para el desarrollo y asistencia social	12AB19	Remanente participaciones 2019		\$74,135.18	\$0.00	\$0.00	\$74,135.18	
		42405	Transferencias a entidades para el desarrollo y asistencia social	12AB19	Remanente participaciones 2019		100272 Red de estancias seguras y programa de becas	\$67,830.73	\$0.00	\$0.00	\$67,830.73
		42405	Transferencias a entidades para el desarrollo y asistencia social	12AB20	Remanente participaciones 2020		100269 Red de espacios seguros para mujeres en situación de riesgo	\$545,903.08	\$0.00	\$0.00	\$545,903.08
		42405	Transferencias a entidades para el desarrollo y asistencia social	12AB21	Remanente participaciones 2021		\$227,725.57	\$0.00	\$0.00	\$227,725.57	

### 1.2 Eficacia y Economía por programa

UNIDAD RESPONSABLE	GC/INV	PROGRAMA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	ECONOMÍA	EFICACIA
5019 Instituto Municipal de las Mujeres	gasto corriente	E000002 Instituto Municipal de las Mujeres	\$42,538,268.06	\$0.00	\$7,600,055.68	\$34,938,212.38	18%	209%
	inversión	100269 Red de espacios seguros para mujeres en situación de riesgo	\$1,993,257.00	\$0.00	\$0.00	\$1,993,257.00	0%	0%
		100272 Red de estancias seguras y programa de becas	\$2,333,333.00	\$0.00	\$0.00	\$2,333,333.00	0%	218%

### ANEXO 2. DESGLOSE POR INDICADOR

En este apartado se incluyen todos aquellos indicadores del ente que cuenten con meta modificada para el trimestre evaluado.

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	NIVEL RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META MODIFICADA	META ALCANZADA	AVANCE TOTAL
Instituto Municipal de las Mujeres 5019	100269 Red de Espacios Seguros para Mujeres en Situación de Riesgo	Componente	Porcentaje de vinculaciones de espacios en la sociedad civil organizada, para mujeres en situación de violencia.	20.00%	0.00%	0%
	100272 Red de Estancias Seguras y Programa de Becas	Componente	Porcentaje de avance del programa.	24.00%	16.00%	66.67%
		Actividad	Porcentaje de mujeres jefas de familia que obtuvieron estímulos de manera integral.	24.00%	88.70%	369.58%
	E000002 Instituto Municipal de las Mujeres	Actividad	Porcentaje de boletines de prensa realizados	25.00%	22.90%	91.60%
		Actividad	Porcentaje de espacios mediáticos gestionados para la difusión y promoción de programas y acciones del IMMujeres.	25.00%	37.70%	150.80%
		Actividad	Porcentaje de realización de análisis informativos.	25.00%	25.00%	100%
		Actividad	Porcentaje de atenciones brindadas.	25.00%	46.10%	184.40%
		Actividad	Porcentaje de capacitaciones en instituciones gubernamentales	18.00%	11.50%	63.89%
		Actividad	Porcentaje de talleres, pláticas y conferencias realizadas en empresas, instituciones, instituciones educativas y ciudadanía en general.	15.00%	13.70%	91.33%
		Actividad	Porcentaje de programas y acciones supervisadas	9.00%	9.00%	100%
		Actividad	Porcentaje de conversatorios realizados.	3.70%	3.70%	100%
		Actividad	Porcentaje de mujeres asistentes a conversatorios	3.70%	3.80%	102.70%
		Actividad	Porcentaje de mujeres asistentes a conversatorios canalizadas para atención en IMMujeres	3.70%	3.70%	100%
		Actividad	Porcentaje de participación en las reuniones interinstitucionales	27.00%	33.30%	123.33%
		Actividad	Porcentaje de participación en reuniones internas mensuales	33.50%	45.80%	136.72%
		Actividad	Porcentaje de supervisión de cumplimiento de actividades conforme al objetivo del IMMujeres	25.00%	25.00%	100%

Evaluador: LPMM Coordinador: MMMV

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	NIVEL RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META MODIFICADA	META ALCANZADA	AVANCE TOTAL
Instituto Municipal de las Mujeres 5019	E000002 Instituto Municipal de las Mujeres	Actividad	Porcentaje de alojamientos a mujeres que viven violencia	24.00%	43.10%	179.58%
		Actividad	Porcentaje de atenciones en materia de trabajo social a mujeres en situación de violencia	24.00%	19.10%	79.58%
		Actividad	Porcentaje de canalizaciones de mujeres que viven violencia a instituciones, entidades u organizaciones que puedan contribuir a su proceso.	24.00%	11.00%	45.83%
		Actividad	Porcentaje de seguimientos a mujeres atendidas.	24.00%	53.40%	222.50%
		Actividad	Número de hijas e hijos alojados de mujeres albergadas en Mujer a Salvo	300	300	100%
		Componente	Porcentaje de vinculaciones de espacios en la sociedad civil organizada, para mujeres en situación de violencia.	20.00%	0%	0%
		Actividad	Porcentaje de personas capacitadas en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género.	25.00%	300.00%	1200.00%
		Actividad	Porcentaje de capacitaciones llevadas a cabo en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género.	25.00%	300.00%	1200.00%
		Actividad	Porcentaje de seguimientos a casos canalizados por la red de espacios seguros.	100	100	100%
		Actividad	Número de casos reportados por parte de la red de espacios seguros	100	100	100%
		Actividad	Porcentaje de personas capacitadas en materia de DHM y perspectiva de género	25.00%	0.00%	0%
		Componente	Porcentaje de operación del modelo de atención integral a mujeres en situación de violencia	25.00%	0.00%	0%
		Actividad	Porcentaje de atenciones especializadas en materia de trabajo social a mujeres en situación de violencia.	20.00%	25.90%	129.50%
		Actividad	Porcentaje de atenciones especializadas en materia jurídica a mujeres en situación de violencia.	20.00%	33.60%	168%
		Actividad	Porcentaje de atenciones especializadas en materia de psicología a mujeres en situación de violencia.	20.00%	19.10%	95.50%
		Actividad	Porcentaje de mujeres atendidas por otras dependencias.	20.00%	7.30%	36.50%
		Actividad	Porcentaje de mujeres alojadas en casas de transición	13.00%	9.80%	75.38%
		Actividad	Porcentaje de seguimientos a los casos de mujeres que se alojaron en las casas de transición.	24.00%	402.40%	1676.67%
		Actividad	Número de atenciones a familiares de víctimas de feminicidio	300	0	0%
		Actividad	Número de hijas e hijos alojados de mujeres en casas de transición	300	100	33.33%

Evaluador: LPMM Coordinador: MMMV  
*dm*